ACTA N.º 6. SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2021.
REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
EXPEDIENTE: CONTR 2020/383275.
TÍTULO: "REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL DESDOBLAMIENTO DE LA A-491 ENTRE LOS PUNTOS KILOMÉTRICOS 10 Y 16".

En el Salón de Actos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en Cádiz, a fecha 15 de Marzo de 2021, a las 11:30 horas, se reúnen a través de conexión telemática CIRCUIT desde la sede de dicha Delegación, los miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de 6 de noviembre de 2020, a excepción del nombramiento de la Secretaria de la Mesa, designada mediante Resolución de 15 de Marzo de 2021 de la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, que a continuación se relacionan:

Presidencia
Titular: Encarnación Velázquez Ojeda, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio de Cádiz.

Secretaría
Titular: Milagros Ojeda Lores, Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de la Secretaría General.

Vocales

- Maria de los Ángeles Ramírez Rios, Jefa del Servicio de Personal y Administración General de la citada Delegación Territorial.

- Cristóbal Serrano López, Jefe de Sección de Conservación y Explotación del Servicio de Carreteras de la citada Delegación Territorial.

- Francisco Molinillo Lamparero, Interventor Adjunto, representante de la Intervención Provincial.

- Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefe del Gabinete Jurídico Provincial.

Conforme al orden del día aprobado se somete a votación la aprobación del Acta n.º 5 de la sesión de 15 de marzo de 2021 resultando aprobada por unanimidad.

- Análisis y estudio de la documentación requerida a la licitadora. Propuesta para adjudicación.

- Ruegos y preguntas

Es copia auténtica de documento electrónico

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de contratación, iniciándose la misma con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad. A continuación la Mesa revisa la documentación aportada por la empresa CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES Y DE CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA) atendiendo al requerimiento realizado, consistente en:

- Acreditación de la elaboración y aplicación efectiva del Plan de Igualdad previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, por alguno de los 4 medios establecidos en la cláusula 10.7.2.j) del PCAP.

La Mesa tras comprobar que la documentación se ha presentado correctamente en tiempo y forma, acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de La Empresa CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES Y DE CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA).

Para finalizar, por la Secretaría de la Mesa se redacta el acta de esta sesión, que es aprobada por unanimidad.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

FDO.: ENCARNACIÓN VELÁZQUEZ OJEDA

LA SECRETARIA DE LA MESA

FDO.: MILAGROS OJEDA LORES

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574UEJT9JR3ZUZ48FUA6YA5SPY3A	Fecha	17/03/2021
Firmado Por	MILAGROS OJEDA LORES		
	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2